

Guayaquil, 15 febrero 2013

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRACARG S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como COMISARIO de **TRACARG S.A.**, inherentes a la revisión y vigilancia de las normas contables, tributarias y financieras, aplicables a los Estados Financieros, cumpla informar a ustedes:

La gestión realizada por su Gerente General se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el Ejercicio Económico 2012, la compañía registró todas las transacciones relacionadas con objetivo social de la compañía, tanto activas como pasivas.

Así como también debo informar que durante el año 2012 la compañía siguió realizando todos los trámites para la obtención del Permiso Operaciones por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, lo cual se espera un informe favorable.

Respecto a las cifras que revelan los Estados Financieros, estas se hayan en armonía con los respaldos documentarios y recogen todas las transacciones del ejercicio así como las regularizaciones y ajustes pertinentes.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a las gestión administrativa, operativa, financiera y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Rubí Chalá Chuva

Eco. Rubí Chalá Chuva
COMISARIO